

**I REUNIÓN DE LA  
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA  
UNIÓN EUROPEA/ESTADO UNIDOS MEXICANOS**

28-29 de septiembre de 2005

Estrasburgo, Francia

**DECLARACION CONJUNTA**

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, al concluir los trabajos de la I Reunión Interparlamentaria UE/México celebrados en Estrasburgo los días 28 y 29 de Septiembre de 2005 acuerdan la siguiente:

**DECLARACIÓN CONJUNTA**

1. Ambas delegaciones se felicitan por el nuevo marco de diálogo que supone la creación de la Comisión Parlamentaria Mixta, con lo que se da pleno cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación Unión Europea y los Estados Unidos mexicanos..
2. Se comprometen, a través de este mecanismo institucional, a explorar todas las potencialidades que ofrece el Acuerdo, incluyendo la utilización de la cláusula evolutiva, con el objeto de aumentar las cuotas de bienestar de sus ciudadanos.

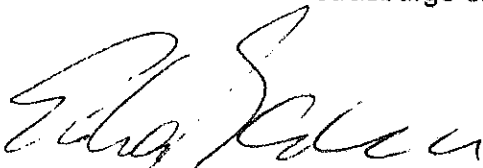
3. Del mismo modo reiteran su voluntad de profundizar el diálogo parlamentario a través de los otros mecanismos ya existentes en las Conferencias interparlamentarias UE/ALC o en los encuentros parlamentarios preparatorios de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
4. Reiteran su voluntad de defender posiciones de interés común en los foros internacionales, especialmente en Naciones Unidas, y particularmente su rechazo a las acciones que los cazamigrantes estadounidenses han emprendido en la frontera norte de México. Democracia, derechos humanos y estado de derecho constituyen las bases fundamentales de la comunidad internacional.
5. Expresan su satisfacción por el funcionamiento del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación y por las consecuencias positivas que ha tenido en el comercio bilateral. Esperan el mismo resultado para el Acuerdo suscrito en materia de cooperación científica y técnica. A este respecto la delegación europea se compromete a informar plenamente sobre los trabajos del PE en la aprobación del VII Programa Marco de Cooperación de la Unión Europea.
6. Ambas delegaciones se comprometen a trabajar por la asignación de mayores recursos presupuestarios para proyectos de cooperación entre la Unión Europea y México. En particular, en las áreas de ciencia, tecnología y educación.
7. Las delegaciones acuerdan buscar el aprovechamiento óptimo de las becas que la Unión Europea ofrece a estudiantes, comprometiéndose a realizar programas de difusión que estimulen la participación de los jóvenes.
8. Asimismo, ambas delegaciones se comprometen a estudiar y proponer soluciones para la resolución de diferencias que puedan surgir por la

adopción de medidas que supongan barreras al comercio. Además, se comprometen a buscar mecanismos para promover cuantas iniciativas contribuyan al incremento de los intercambios comerciales entre México y la Unión Europea, así como evitar que se introduzcan obstáculos injustificados al comercio.

9. Las partes se comprometen a impulsar la cooperación en materia agrícola, particularmente en la reconversión de la industria azucarera destinada a la producción de etanol y otros derivados.
10. La delegación europea insta a la delegación mexicana para que continúe los estudios de utilización del sistema de navegación "Galileo". Se solicita, además, su apoyo para avanzar en la negociación de un amplio acuerdo de aviación.
11. Ambas partes se comprometen a realizar lo antes posible un Seminario de análisis sobre los beneficios del Acuerdo para las pequeñas y medianas empresas, y también el impacto en aquellas regiones con mayor índice de desempleo o exportadoras de mano de obra. Igualmente se comprometen a la realización de un Seminario sobre el funcionamiento de los fondos estructurales y de cohesión en Europa y una reunión de evaluación del Acuerdo.
12. Las delegaciones insisten asimismo en la necesidad de crear mecanismos de diálogo que permitan a la sociedad participar de forma más comprometida en las discusiones sobre el desarrollo, aplicación y mejora del Tratado, concretamente se propone la creación de un portal de internet.
13. Ambas delegaciones consideran que, con el fin de informar a los miembros del Consejo Conjunto del desarrollo del diálogo interparlamentario, se convengan fórmulas con el fin de que los Presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, asistan a las reuniones de dicho Consejo.

14. Ambas delegaciones manifiestan su preocupación por el incremento del fenómeno de la violencia de género y de sus expresiones tales como el feminicidio a nivel global y apoyar los esfuerzos encaminados a erradicarlo, y se comprometen a realizar próximamente un seminario sobre el tema.
15. Las delegaciones se comprometen a intensificar sus relaciones y establecer mecanismos de en la ce, así como la designación de legisladores responsables de temas específicos de la agenda y el intercambio de funcionarios.
16. La delegación mexicana invita a la delegación de la Comisión Parlamentaria Mixta del Parlamento Europeo, a participar activamente en la celebración del bicentenario del nacimiento de Don Benito Juárez.
17. Ambas delegaciones agradecieron el apoyo que les brindaron sus respectivos equipos técnicos además de la asistencia de las misiones diplomáticas que colaboraron en la realización de los trabajos.
18. Los legisladores de México extienden una cordial invitación para participar en el año 2006, en la II Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - México, que se llevará a cabo en México, durante el primer semestre de 2006 acordando ambas delegaciones que la fecha y el lugar se precisarán posteriormente.

Firmado en la Ciudad de Estrasburgo el 29 de septiembre de 2005



Delegación del Parlamento  
Europeo



Delegación del Congreso  
Mexicano